

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, MARZO 4 DE 1913

Los nuevos hospitales

Acaba de adoptar el H. Concejo Municipal de La Paz una resolución que la aplaude con todo entusiasmo. Se trata de la expropiación de los terrenos donde deben ser ubicados los nuevos hospitales, que actualmente se hallan situados en el barrio más central de la ciudad.

Desde hace mucho tiempo, ha sostenido este diario la conveniencia de alejar a barrios más apropiados los hospitales de La Paz, manifestando que su ubicación era peligrosa y podía ser la causa determinante de la propagación de enfermedades epidémicas. También los señores municipales eran partidarios de estas opiniones, pero no se atrevían a proceder de acuerdo con sus convicciones y las necesidades del pueblo, no sólo por falta de recursos económicos sino también por ese temor que se apoderaba de los señores municipales toda vez que se trataba de ejecutar una obra de gran aliento. Y los hospitales y lazaretos han permanecido en los barrios más centrales de la ciudad, contra el clamor constante de la prensa y del vecindario, que, sin discrepancia alguna, pedían que los hospitales fuesen trasladados a lugares que reúnan todas las condiciones aconsejadas por los técnicos.

Las municipalidades de años pasados, accediendo a las peticiones de la prensa, solicitaron opiniones para conocer la zona conveniente, pero tales opiniones quedaron escritas y no se avivaron más. Últimamente, el doctor Israel Zegarra, presentó como tesis para optar el título de médico, un estudio extenso y bien meditado, señalando la región de Miraflores como la más apropiada para la edificación de hospitales, y creímos que tal opinión, como otras muchas, hubiese sido recibida con indiferencia por la H. Municipalidad. Pero este temor se ha disipado, y vemos con agrado que la Municipalidad tiene el firme propósito de efectuar a la edificación de los nuevos hospitales, y para este objeto ha resuelto proceder a la expropiación de los terrenos necesarios. Aplaudimos con todo entusiasmo esta acertada resolución y esperamos que los señores concejales no desmayen en sus propósitos patrióticos de dotar a los enfermos pobres de una buena casa de caridad, que, a la vez de llenar sus humanitarios fines, no ofrezca los peligros de infección de los actuales hospitales.

El poder del bello sexo está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguiréis con el uso constante y exclusivo de al

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

José G. Chaves

—ABOGADO—

Admite poderes. Gestiona judicial y administrativamente. Atiende en especial los asuntos de extranjeros. Tiene su despacho en la casa N.º 149 de la calle Colón.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires

ALEMANIA

EL DELICISMO EN INGLATERRA. NEGOCIACIONES DE PAZ TURCO-BALKANICAS.

Berlín, 3.—El órgano de prensa "Kölnische Zeitung" asegura que en Inglaterra se ha despertado una verdadera agitación bélica sobre la cual la prensa conservadora hace nutridos comentarios, dando cuenta de los movimientos emprendidos en favor de la acrecentación de las diferentes armas, sobre todo en lo relativo a la aviación militar.

—En los círculos oficiales se espera por momentos la reanudación de las negociaciones de paz entre Turquía y los estados balcánicos, pues toma vigor la creencia de que la última fórmula de arreglo propuesta por la Sublime Puerta es aceptable como base de discusión.

AUSTRIA-HUNGRIA

HUELGA GENERAL.—LA POLICIA EN GUARDIA.

Budapest, 3.—Para hoy se señaló la iniciación de una huelga general de las clases obreras.

—Piénsase que durará dos días solamente, pero es de creer que este lapso de tiempo será prolongado.

La policía ha prohibido toda clase de manifestaciones callejeras.

—Quizá ocurran choques sangrientos, dada la historia de las huelgas de Budapest, que siempre se han distinguido por sus proporciones cruentas.

PORTUGAL

LA SITUACIÓN INTERNA

Lisboa, 3.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores que en América vienen circulando dando cuenta de hechos extraordinarios y perturbadores en el Portugal, donde, al contrario, reina la calma y normalidad más completas.

TURQUIA

ECOS DE LA ÚLTIMA CONSPIRACIÓN.

Constantinopla, 3.—Sábase que los autores del complot que acaba de ser descubierto se proponían derrocar al actual gobierno.

La corte marcial ha comenzado el juicio correspondiente

BULGARIA

NOTAS ECONÓMICAS

Sofía, 3.—Se ha entregado a la publicidad la memoria financiera referente a la deuda otomana.

ESTADOS UNIDOS

TRUST DE LA PLATA.—NOTICIA DESMENTIDA.

Washington, 3.—La comisión del ramo de la cámara baja en un informe confirma la existencia del trust de la plata y aconseja la sanción de leyes severas para aplicarlas a los bancos nacionales y a las bolsas.

—El presidente electo de la república, Mr. Woodrow Wilson, desmiente que hubiese invitado al general Cipriano Castro a la ceremonia inaugurativa del canal de Panamá.

PERU

LOS SUCESES DEL MORONA

Lima, 3.—Se ha comprobado que el exterminio de la guarnición peruana en la margen del río Morona es completamente ajena a los ciudadanos ecuatorianos: el atroz asesinato fue cometido por las tribus salvajes que pueblan esa región.

URUGUAY

OBRAS FERROVIARIAS INTERRUPTIDAS.

Montevideo, 3.—Han sido suspendidos los trabajos del ferrocarril trasatlántico, quedando ochocientos obreros en cesantía. Ignórase el motivo de tal resolución.

ARGENTINA

LA EFERVESCENCIA POPULAR EN SALTA.

Buenos Aires, 3.—En vista de la violenta situación que reina en Salta, el general Ordóñez ha recibido orden para establecer la tranquilidad con el apoyo de cuatro mil soldados que han sido puestos a su disposición.

MEXICO

PROYECTO DE EMPRÉSTITOS

México, 3.—A la cámara de diputados, el señor Obregón pidió se votaran dos empréstitos, uno de los cuales de cien millones de pesos—será contratado en el exterior, y el otro—de veinte millones de pesos—deberá ser colocado en el interior.

ECUADOR

EL ASESINATO DE LA GUARNICIÓN PERUANA.—VENGANZA DE UNA TRIBU.

Quito, 3.—Comunican del pueblo de Macas que los indios fivaros, indignados por los vejámenes de que eran víctimas sus esposas e hijos de parte de la guarnición peruana del Morona, la atacaron, matando a oficiales y tropa con un encarnizamiento igual a la exacerbación de que estaban poseídos desde hacía mucho tiempo.

Bolivia-Paraguay

En uno de los diarios de Asunción encontramos el siguiente artículo que publica nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Paraguay, señor Ricardo Mujía:

A petición del señor Ricardo Mujía, Ministro de Bolivia, insertamos a continuación copia de la carta que ha escrito al Director de "El Tiempo".

Asunción, febrero 6 de 1913. Señor Director de "El Tiempo". Ciudad.

Muy distinguido amigo:

Su ilustrado diario de ayer, publica en sección de preferencia un telegrama de Lima a la prensa de Buenos Aires, expresando que el diario "La Unión" de la capital peruana dice que es inevitable la guerra entre Bolivia y el Perú, por los preparativos de la primera y las expresiones del general doctor Montes a los oficiales bolivianos que están en Europa, etc.

Como la opinión del diario limeño puede transmitirse en forma análoga a las noticias alarmistas que sobre el tema vienen publicándose de algún tiempo a esta parte, creo de mi deber declarar una vez más, en nombre de mi Gobierno, traduciéndolo fielmente su pensamiento, que el hecho de reorganizar el ejército nacional, desde 1900,—hace doce años—sobre la base de la conscripción militar, comenzando por separarlo de todo contacto político, para que se convierta en firme y celoso guardián de las instituciones y en sólida garantía de la paz tanto interna como externa de la República, es una obligación que está impuesta por el simple concepto administrativo, a todas las naciones del mundo, sin que tal actitud pueda dar motivo a que se despierten alarmas y recelos.

El Gobierno de Bolivia, al atender el servicio militar, como atiende los demás ramos de la administración en la medida de sus recursos, está muy lejos de abrigar intenciones hostiles contra ninguno de los países vecinos y amigos, con los que mantiene cordiales relaciones de amistad. Con el Perú han quedado terminadas las cuestiones de frontera, cuya delimitación se lleva a cabo por comisiones mixtas en medio de la mayor armonía, como sucede con la República Argentina y con el Brasil.

Los respectivos intereses comerciales entre Bolivia y Chile, han creado vínculos sólidos de indestructible amistad, y si la misma importancia de esos intereses ha suscitado algunas cuestiones, ellas no rozan siquiera las relaciones cordiales de los gobiernos, que se empeñan en buscar soluciones que armonicen esos conflictos de orden privado. Con el Paraguay deseamos vivamente, en contrar la fórmula amigable que termine la cuestión territorial, de modo que satisfaga recíprocos intereses.

Suponer que las maniobras militares de conceptos, que se realizaron en octubre último con objeto de hacer a los que cumplían y habían llenado el contingente respectivo, como sucedió en efecto, sea un acto de hostilidad contra el territorio de la República, es un acto que se verifica imprudentemente todos los años, antes de la estación lluviosa, que una vez adelantada impedirá todo movimiento, sea en el año próximo pasado, otro acto de hostilidad, de avance, de amenaza, etc., no es, señor Director, conformarse con la realidad de los hechos. La prueba evidente es que hace más de cuatro meses que las noticias alarmistas se suceden diariamente, vienen de Santiago, de Lima, de Buenos Aires, de Córdoba, de Formosa; pero jamás se ha confirmado siquiera una de ellas, ni se confirmarán las que sigan dando; porque no está en el espíritu levantado de mi Gobierno empeñarse en soluciones violentas, cuando nuestra cuestión territorial es una cuestión de derecho, que no podría resolverse ante el filo de las espadas, sino ante la majestad de la justicia.

Hace apenas un mes que el Primer Magistrado de Bolivia, doctor Villazón, hacía las siguientes declaraciones al Honorable Cuerpo Diplomático que le cumplimentaba: "Bolivia, fiel a sus sentimientos de lealtad, continuará consagrando sus anhelos al servicio de la política de concordia y de amistad, franca y sincera con las naciones civilizadas. En la consecución de este noble propósito, se inspirará invariablemente en la conciencia de sus derechos y deberes internacionales, y en el convencimiento de que sólo una actitud digna y justificada conduce a soluciones eficaces y duraderas y al mantenimiento de relaciones benéficas y cordiales entre los Estados."

Bolivia y el Paraguay son países vecinos, en razón de que los linderos de sus respectivas jurisdicciones se tocan. Determinar esa línea, conforme a los documentos históricos producidos hasta 1810, época del uti possidetis juris americano, es resolver el problema internacional pendiente. Bolivia tiene la conciencia de su derecho territorial. No se presenta en este litigio impulsada por móviles inconfesables, que injustamente se le atribuyen y que muy mal se aventuran en el momento histórico por el que atravesamos y en el que todos los pueblos americanos han comprendido la solidaridad de sus destinos. Bolivia se presenta ante los estrados de la justicia internacional trayendo en las manos el regio testamento que confirman los derechos territoriales que reclama. Tales su digna actitud, tal es su deber, y así basen las soluciones eficaces y duraderas de que habla su digno Presidente, para el mantenimiento de relaciones benéficas y cordiales.

El ex-canciller de Bolivia, Dr. Juan M. Saracho, que acaba de renunciar su cartera, por ser candidato a la primera vicepresidencia de la República en el próximo período constitucional, expresó idéntico programa de confraternidad americana y de solidaridad internacional al despedir al cancel de Colombia ante el mismo Honorable Cuerpo Diplomático residente en La Paz.

Confirmando pues, señor Director, la palabra oficial de mi Gobierno, acercándome mereced a la benevolencia de Ud. a la tribuna de la prensa para dirigirme a la opinión pública de este pueblo hermano.

Agradezco a la deferencia con que me honra, muy grato me es reiterarle en esta ocasión, las seguridades de mi más distinguido aprecio.

RICARDO MUJÍA.

El comercio en Riberalta

Exposición de la Cámara de Comercio

(Conclusión)

Se deduce de todo lo expuesto que es preciso, imprudente, del momento, que la empresa del ferrocarril ponga coto a los abusos que se cometen en la carga y descarga de la mercadería que trasporta en tránsito a Bolivia; y en segunda se impone una revisión general de su tarifa, haciendo desaparecer aquella leonina tasa de Bs. 826,000 de tan general aplicación y reemplazarla con otra más equitativa y racional para todo lo que significa Ferreteria, Combustibles, Conservas y Bebidas, so pena de que llevará a esta región a una situación ruinosa, con grave y positivo perjuicio de la misma empresa. La reducción de los fletes que pesan sobre las gomas bolivianas a un límite que las ponga en las mismas condiciones, por lo menos, que los productos brasileños, protegidos tan abiertamente por la tarifa ferroviaria, es otra de las reformas que se impone de toda preferencia.

Mantener tan exorbitantes tarifas es, como queda dicho, labrar la ruina de toda esta región, con perjuicio de los mismos intereses del ferrocarril Madeira-Mamoré. En efecto, considerando que la industria gomera sobre todo, desde que acabaron los trasportes fluviales al Madeira, es la única en esta región, la sola entidad, por lo tanto, que constituye fuente de entradas, y que así seguirá todavía por algunos años; que esta industria actualmente no es nada brillante, principalmente por el poco halagüeño precio de la goma en los mercados de consumo, precio que poca traza le va de mejorar, sino más bien todo lo contrario dada la competencia cada día mayor de la goma de plantación; que la goma boliviana es ya menos abundante por estar bastante explotados los gomales en algunos distritos, como en el río Beni, por ejemplo, se comprenderá sin esfuerzo mental que a la larga no podrá soportar la región semejantes tarifas y consiguientes precios de costo tan bárbaros en las mercaderías, precios que serían desproporcionados aún en el caso de que la goma, en vez de valer como hoy 475 d., estuviese a más de 6 d. Subsistiendo tales condiciones de transporte se nos cierne una situación crítica inevitable, que se pronunciará más tempranamente acentuándose aún más la baja de la goma; y si la situación no se resolviese en una verdadera manera crítica, cuyas proyecciones espantaría enumerar, permanecerá en el mejor de los casos, estacionaria, infecunda, sin lugar alguno para empresas nuevas y estímulo para el progreso en general. En tales circunstancias, claro es que nunca se presentará ocasión propicia para aprovechar de las Tarifas, bajas, aunque fuesen más bajas todavía de la que por hoy son, sobre los arribos mencionados artículos, como Maquinarias, Materiales para construcción &c. Naturalmente no podría ser de otra manera, porque donde la lucha por la vida es dura, donde se trabaja sólo para sostenerse, donde a pesar de todas las energías puestas en juego no se hace más que vida vegetativa, nadie tiene el ánimo y, lo que es peor, el dinero para tales empresas y en general para alentar el progreso.

Hay que observar todavía que a la misma Empresa del Ferrocarril no se le ha de ocultar que la reducción en los tipos de flete no se ha de traducir en una pérdida para ella, sino que es bien lógico suponer que la rebaja le atraiga también ventajas, puesto que el consumo y consiguiente interacción de muchos artículos, como las Bebidas, Conservas, Combustibles y otros, ha de aumentarse, pues el precio de costo de todos ellos tiene que reducirse en la misma proporción que los fletes disminuyan. Es decir, la menor tasa vendrá a estar compensada por mayor cantidad de fletes que tenga la Empresa.

Tampoco debe olvidarse que sólo una módica tarifa del Ferrocarril podrá acabar con la internación de mercaderías a esta región por las vías de los Andes, a las que se ha tenido que recurrir nuevamente en vista de los altos fletes del Madeira-Mamoré. Cuando comenzó ésta a funcionar, creyeron los importadores de esta plaza que se ía materialmente imposible competir con medio tan moderno de locomoción, y así una casa comercial suspendió la internación que por tantos años tuvo establecido por las vías andinas (Mapiri), sin sospechar que todo no era más que apariencias y vanas ilusiones, y que algún día habría no más que volver, como efectivamente ha vuelto, al sistema primitivo, que así se enfrenta hoy irónicamente ante el de tracción a vapor, una de las supremas manifestaciones del progreso.

En este largo Memorial, que resulta abarcar más extensión de la que me había propuesto, sin siquiera haber tocado otros puntos económicos conexos con el asunto que me ocupa, creo, señor Cónsul, haber podido traducir fielmente el modo de sentir general de todos y cada uno de mis estimables colegas de la Cámara de Comercio de Riberalta, que constituyen a la vez todo el núcleo de importadores y exportadores del Noroeste boliviano. Mucho espera la Cámara del reconocimiento como laudable celo con que usted viene acogiendo todo lo que redunde en beneficio del comercio de esta región, y por lo mismo confía que han de tener solución inmediata aquellos reclamos referentes a incorrecciones en el transporte de la carga y seguridad de la misma, incorrecciones ambas que desaparecerán ante el sólo asenso, muy legítimo por cierto, que tiene usted ante la Empresa del F. C. Por lo que respecta a la revisión y reforma de la Tarifa del Ferrocarril, la Cámara abraza la seguridad que usted sabrá gestionarla ante quien corresponda, con todo el celo que le distingue; y me encarga solamente insinuarle a usted la conveniencia que habría en que se sirviese usted invitar a los altos jefes de la Empresa del Madeira-Mamoré a que pasen por esta plaza, para que personalmente se cercioren de sus condiciones y capacidad económica, a cuyo fin la Cámara pondrá a la vista de ellos cuantos comprobantes quieran y deseen en apoyo de los asertos hechos, y de la conveniencia mutua de las reformas de la Tarifa, que dejamos esbozadas.

Dígnese usted, señor Cónsul, aceptar las seguridades de mi más distinguida consideración con que soy de usted obsecuente.

Seguro Servidor.

CARLOS SEILLER.

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7 a 8 p. m. Calle Bueno N.º 27.

TRIVOLIDADES

El alma de las cosas

Un pálido sol de Otoño parecía enviar muy apenas sus rayos melancólicos a la tierra, medio cubierto como estaba por blancas nubes precursoras de nevada.

Había en la atmósfera mucha niebla y en el alma mucha tristeza.

Cuando, agobiado por pensamientos melancólicos, penetré en la habitación de mi amigo el poeta, encontré a éste revolviendo una porción de papeles en su escritorio.

—¿Qué haces? le pregunté. —Estoy, me respondí, pensando en el cementerio de mis memorias y evocando el alma de las cosas.

Tú no crees que las cosas también tienen un alma?

Y empezó a sacar de la gaveta del escritorio, flores marchitas, retratos ya descoloridos, cintas destendidas, muchas cartas cuyas letras habían empalmeado el tiempo, algunos pequeños pomitos de perfumes, en los que se habían agotado ya las esencias, un bonito pañuelo de seda y un par de blancos y pequeños guantes que debieron aprisionar un día unas manos de mujer delicadas y bellas.

Mientras el poeta amigo me enseñaba prolijamente todos estos objetos, recuerdos o cuentos que hablaban a su corazón y evocaban en su memoria un pasado tan venturoso como lejano, el viento del Otoño parecía gemir entre las ramas de los árboles, cuyas amarillentas hojas caían lentamente, tristemente, como caen del corazón las ilusiones.

Cuánta melancolía hay en estas pálidas tardes otoñales!

Vé, amigo mío, exclamó el poeta, con acento triste: ¡vé estas flores que están ya secas y descoloridas y que sin embargo conservan un vago aroma; como estos frascos que también conservan aunque ya vacíos, el perfume de la esencia que contenían en otro tiempo; ese aroma es el alma de las flores.

Estos guantes parecen recordarme la noche que en un baile cubrieron unas manos pequeñas, aristocráticas y adorables; manos de bendición y de caricias, cuya alma, es decir, cuyo aroma, conservan todavía.

Este blanco pañuelo, cuántas veces ocultaría con amor la sonrisa de sus labios y recibiría el rocío de sus lágrimas! Algo del alma de ella queda en él, como debe quedar en estas cintas descoloridas que hoy amarran sus cartas.

Y las letras de esas cartas, ya amarillentas, no siguen hablando de un pasado de amor que ha muerto, como estos retratos sobre los cuales el tiempo implacable y cruel ha puesto ya sus pineladas de sombras y de olvido, no son el alma de las cosas?

Honda tristeza inspiran realmente, la flor marchita que se guarda entre las páginas de un libro, el aroma que aun conserva el frasco vacío que en otro tiempo contenía una esencia cuyo perfume parece evocar tantos recuerdos; el objeto que perteneció a un ser querido que ya no existe; las cartas en las que la tinta y el papel están descoloridos por el tiempo.

Y todos esos objetos, con ser tan frágiles, como telas, paños, flores, perfumes, son menos frágiles que nosotros y aman más que nuestra miserable y fugaz existencia.

Las sombras de una melancólica tarde de Otoño empezaban a extenderse bajo un cielo impreciso y triste y las amarillentas hojas empezaban a caer de los árboles al soplo de los vientos.

Mi amigo lanzó un suspiro y volviendo a guardar cuidadosamente en el cajón todos los objetos que acababa de enseñarme, recordando el pasado y hablando del alma de las cosas, repitió con un poeta: «sepé las sombras del pasado, aunque todo después queda en olvido.»

T. O'CONNOR D'ARLACH.

INSECCIONES

Farmacia Venezuela

Señor Director de «El Diario».

En su edición del día domingo 23 de este mes que termina, en un párrafo de crónica, ha aseedado «El Diario» que la especialidad de esta FARMACIA VENEZUELA ES NO TENER NADA, con este motivo ha sido inspeccionada, y el acta suscrita es consecuencia dice:

En la ciudad de La Paz, a las 10 y 1/2 a. m. del día 25 de febrero de 1913, se constituyeron en la «Farmacia Venezuela», de propiedad del señor Máximo Sagárnaga, el H. conde Inspector de boticas, Dr. David Ascarraz, el Intendente Municipal, Dr. Nicolás Burgos; el Director de la oficina de Higiene y Laboratorio Químico Municipal Dr. Francisco Salcedo, el Ayudante de Químico señor César Valdivia, y el de Higiene señor José M. Merino, con el fin de efectuar una inspección; hecha ésta, resulta que se encontró con todos los productos químicos y formas farmacéuticas que exige el petitorio. Además, se pidió una receta médica para que se efectúe a vista de los suscritos, la que se llevó a debido efecto con todos sus componentes. Encuentro al personal, es idóneo y se halla regentada por el farmacéutico diplomado Dr. Eduardo Sagárnaga. Con lo que terminó la inspección, firmando al pie de la presente acta los señores que suscriben.

David Ascarraz.—N. Burgos.—César Valdivia.—Francisco Salcedo.—José M. Merino.

Resulta, pues, que «El Diario», no obstante estar calificado por medio, ha sido mal informado; puesto que es notorio que esta Farmacia ha progresado desde su primitivo establecimiento, tiene y recibe frecuentemente un buen surtido de drogas y su misma instalación es hoy superior a la antigua y su personal idóneo y de mucha práctica.

Es de justicia que dé Ud. publicidad a esta comunicación que no tiene más objeto que restablecer la verdad.

Soy de U. muy atento y S. S. Máximo Sagárnaga, Propietario.

v. 8 3725.

AVISOS NUEVOS

EL AHORRO DEL HOGAR
(EN QUIÉBRA)
Francisco Riskowsky, Síndico de la quiebra de «El Ahorro del Hogar».

Hace saber a todos los acreedores de dicha institución que por decreto de 26 de febrero último, se ha señalado por el Juez de la causa para la junta de reconocimiento de créditos el día 5 de marzo a las 9 a. m. en el local del Biógrafo Cosmopolita, situado en la calle Ayacucho, a cuyo fin se transcribe el decreto pertinente a dicha convocatoria, de conformidad con lo prescrito por el artículo 635 del Código Mercantil.

DECRETO.—La Paz, febrero 26 de 1913.—A mérito del informe prestado ante este juzgado por el Juez Comisario, ordenase la nueva convocatoria de los acreedores a junta de reconocimiento de créditos, en conformidad al artículo 631 del Código Mercantil, designándose para ello el día 5 de marzo a las 9 a. m.—Rivadeneira.—Ante mí—Zenón Arteaga.

La Paz, marzo 3 de 1913.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Benjamín H. Gallardo, Juez quinto de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 1º del actual, ha señalado nuevamente el día 7 del que rige, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 139, sita en la calle «Yanacocha», propia del señor Ricardo Salinas L., bajo la base de veintinueve mil bolivianos (Bs. 29.000).

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, marzo 28 de 1913.

S. Alfredo Valverde.

v. 4 v. 3730

COLEGIO MILITAR.—Se necesita en este establecimiento tres sastres que entiendan la confección de uniformes militares, así como un buen zapatero. Se paga buenos sueldos, inútil presentarse sin recomendaciones.

8 v. 3730.

COPIAS EN MAQUINAS DE escribir.—Las hacen a la perfección, con ortografía y limpieza, en la Oficina de Abogado casa N° 149 de la calle Colón.

1 m. M. 4.

Dr. Julio Quintanilla Q.

MEDICO—CIRUJANO

Consultas de 10 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Yanacocha 86. Teléfono 60

6 m. E. 4

José Luis Reyes

—ABOGADO—
Atención personal y esmerada. Bufete: Colón, 170.

1 m. E. 28



Instituto Mercantil de Santiago [Chile]

Fundado en 1904

Enseñanzas: Contabilidad Comercial, Agrícola, Baneraria, Minera, Fiscal, Industrial, Militar, etc., Aritmética Comercial, Legislación, Economía Política, etc., Idiomas, Redacción Mercantil, Dactilografía, Taquigrafía, Caligrafía, etc.

Las obras sin profesor valen 26 Bs. cada una, «Contabilidad Comercial», «Contabilidad Agrícola y Arimética» y «Contabilidad Baneraria» por el Director. Consultas gratis. Diplomas de Competencia, de Capacidad y de Contador. Un joven boliviano puede ser contador, cajero, auxiliar de cuentas corrientes, etc., con sólo 300 Bs. o 500 \$ chilenos, permaneciendo 2 meses en Santiago. Pídanse prospectos en esta imprenta, también en Linars 36 o a Santiago (Chile), Ahumada, 266.

Dr. José Tapia D.

Médico—Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m. Illimani N° 12, al lado del Correo.

MI CLIENTELA.—El suscritor, ha trasladado su tienda de abarrotes más arriba de la «Magnolia», calle del Teatro donde ofrece atender a su clientela con el mayor esmero.

Especialidad en tubos de lámparas de la mayor resistencia y duración.

Esteban Gómez Sánchez.

3 v. 3729.

Llegó Llegó

La última cosecha de ají de Tambo de superior calidad: amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y menor a precios sin competencia.

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33.

1 m. F. 2

CASA NUEVA.—Se ofrece en venta la situada sobre el Parque Pando y la «Avenida Villazón», a la salida del Prado, inmediata al tranvía y a varios colegios, tiene dos departamentos completamente independientes; se conceden facilidades para adquirirla.

TERRENOS.—Como para formar chacarillas se ofrecen en venta, tienen riego. Para ambas propiedades dirigirse a la casa indicada, que lleva carteles, donde encontrarán con quien tratar.

10 v. 3729.

JUEGOS FLORALES.—Que se efectuarán el 6 de Agosto de 1913.

Convócase a los poetas nacionales y extranjeros residentes en Bolivia al torneo literario que abrirá desde hoy en la ciudad de La Paz el «Círculo de Bellas Artes» en beneficio de la «Sociedad Protectora de la Infancia», para celebrar dignamente el aniversario de la fecha gloriosa del 6 de Agosto de 1825.

Las condiciones son las siguientes:

Composición poética de tema y metro libres.

Primer Premio.—Flor Natural y demás privilegios que la tradición de estas fiestas concede al poeta laureado.

Segundo Premio.—Jazmín de Oro.

Las composiciones que se manden al concurso serán dirigidas al Presidente del Jurado de los Juegos Florales, hasta el 30 de junio del presente año, en sobre cerrado y firmadas únicamente con un lema; otro sobre cerrado y lacrado que lleve como rótulo el lema de la composición, contendrá el nombre del autor.

La nómina de los miembros del Jurado calificador se publicará oportunamente.

La Paz, febrero 15 de 1913.

El Secretario del Círculo.

1 m. M. 2

OJO AL AVISO.—Pongo en conocimiento del público y muy particularmente en el de los joyeros y comerciantes en oro y plata, que tengo en venta un surtido variado de brillantes, diamantes rubies, esmeraldas y perlas finas. Doy facilidades para el pago.

Tengo, además, estuches para toda clase de joyas.

Vendo constantemente oro en pepitas.

Calle Illampu N° 157.

Severo Montero.

15 v. 3716

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3.º de Partido de la Capital y de las provincias de Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de 25 del que rige, ha señalado el día cinco de marzo próximo a horas 2 p. m., para el remate de la Casa Azul, propia de la institución fallida de «El Ahorro del Hogar», situada en la Avenida Villazón, ocupando el centro de las casas que fueron de la institución referida, con una superficie de mil sesenta y seis metros cuadrados, bajo la base de su tasación pericial de veintidós mil seiscientos noventa bolivianos (Bs. 21.690) en virtud del juicio de quiebra que se sigue contra «El Ahorro del Hogar».

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

Zenón Arteaga D.

v. 6 3726

CASA EN VENTA.—Por motivo de viaje se vende la cómoda y elegante casa de reciente construcción, situada a media cuadra del Parque Pando, en la calle Mapiri N° 98. Tiene instalación de luz eléctrica, baños y todo el confort moderno.

Los interesados pueden dirigirse al estudio del doctor José G. Chávez, en la casa N° 149 de la calle Colón, donde se darán informes; para convenir con la propietaria, a la que puede verse de 1 a 5 p. m., en la misma casa.

15 v. 3721

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos

teléfono N° 30.

Casilla de correo N°

15 v. 3721

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Chirinos N° 96.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 p. m. a 3 p. m.

15 v. 3721

Luis Zalles C.

ABOGADO

Gestiones civiles, criminales y administrativas. Estudio: Chirinos 96, altos sobre la calle. Teléfono 20.

Consultas de 9 a 1 a. m. v 1 de 2 a. 5 p. m.

3 v. 3726

DEPARTAMENTOS Y HABITACIONES SUeltas se alquilan en la Avenida Arce.

Verse con el propietario.

Isaac G. Eduardo.

Teléfono 204.

1 m. F. 11

EN VENTA O ARRENDAMIENTO.—Ofrecemos una pequeña casa, con agua potable y terreno para cultivo de hortalizas, en situación dominante en la calle «Colombia» (antes San Miguel) Nueva Paz.

Se halla a una cuadra más o menos de la Fábrica de Soda Water, de donde se ve una bandera blanca.

Pormenores en la misma casa de las 7 a 11 a. m.

8 v. 3728

PREVENCIÓN.—Prevenimos a mis deudores que si en el término de 15 días no me pagan lo que me deben, publicaré sus nombres y apellidos, fuera de exiguos por la vía judicial.

Viacha, febrero 26 de 1913.

Angel Mendoza.

8 v. 3726

EN ALQUILER.—Se ofrecen en la calle Mercado N° 206 habitaciones amuebladas para hombres solos, con todas las comodidades deseadas.

10 v. 3727

EN VENTA.—La casa N° 66 de la calle Sagárnaga tiene tres patios, pileta e interior espaciosos.

Otra en la calle Catacora, frente a la del doctor Manuel Ordóñez López, con dos patios, pileta e interior. O se ofrece en cambio de una chacarilla o finca de puna.

Por ambas casas, verse con el dueño, en la calle Yungasi N° 40.

15 v. 3720

LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL

Certificado de análisis N.º 78. N.º de la muestra 78. Naturaleza de la muestra: bicervecina de la cerveza «El Inca». Cantidad sometida al análisis, 2,100 gramos.

MATERIAS

Orgánicas e inorgánicas inherentes a su composición:	
Densidad a más de 15° C.	1,029
Anhidrido carbónico..... en volumen %	0,1976
Alcohol.....	4,00
Extracto a 100°.....	91,50
Azúcar calculada en glucosa.....	6,25
Sustancias albuminoides.....	3,80
Dextrina.....	49,00
Acidez calculada en ácido sulfúrico.....	0,70
Cenizas.....	2,20
Acido fosfórico.....	0,998
Hierro.....	0,10
Relación del extracto al alcohol.....	2,28

Extrañas a su composición:
Ausencia de suxidados de la malta y de obión.
de materias colorantes extrañas.
de sustancias antisépticas.

Calificación: Buena clase.—V.º B.º Enrique García P.—El Director del Laboratorio.—Francisco Salcedo.
Secretaría del Laboratorio Químico Municipal.—El presente certificado de análisis N° 78, corresponde a los señores Manuel Araucibia e hijo.—Domicilio: La Paz, calle Challapampa N°.....

El Secretario del Laboratorio.—Alfonso E. Jurado.

ANALISIS DE LA CERVEZA MARCA DOBLE

Laboratorio Químico Municipal.—Certificado de análisis N° 2. N° de la muestra 19. Naturaleza de la muestra cerveza «El Inca», marca Doble.

Cantidad sometida al análisis 2,500 gramos.

Inherentes a su composición:

Materias orgánicas e inorgánicas:	
Densidad a 15°..... en volumen %	1026,00
Anhidrido carbónico.....	0,33
Alcohol.....	5,1
Extracto a 100°.....	81,95
Azúcar calculada en glucosa.....	14,20
Dextrina.....	37,41
Materias albuminoides.....	1,55
Acidez calculada en ácido sulfúrico.....	0,90
Cenizas.....	2,60
Acido fosfórico.....	0,9463

Materia colorante de la malta.

Ausencia de materias extrañas a su composición.

Calificación: Buena clase.

La Paz, abril 27 de 1910.—V.º B.º Enrique García, Inspector.—El Director del Laboratorio interino.—Fco. Salcedo.

Secretaría del Laboratorio Químico Municipal.—El presente certificado de análisis N° 19 corresponde a los señores Manuel H. Araucibia e hijo.—Domicilio: La Paz, Challapampa.

El Secretario del Laboratorio.—Alfonso Jurado.

Cintas monocromas y bicromas

Para toda clase de máquinas de escribir sean éstas monocromas o bicromas. Recibe constantemente la mejor marca y la mejor clase la—

Casa de Notta

Plaza Murillo.

AGENCIA UNDERWOOD

Precio especial por docenas

15 v. 3730

G. Viscarra y Co.

Agentes afianzados de Aduana y comisionistas

TELEFONO 361. CASILLA 80.

Oficinas: Yanacocha 86 y Avenida

Pando 33, 35 y 37

Dirección telegráfica: CEPVIS

15 v. 3729

Dr. Juan M. Medina

MEDICO—CIRUJANO

Estudios en Chile

Especialidad medicina general y enfermedades de niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3 (casa del señor Berthín, esquina del Hospicio). Teléfono N° 264

Casilla N° 30

3 m. Ag. 18

SE ALQUILA.—Un departamento de 7 piezas, de altos, con ventanas a la calle, agua, W. C. y todas las comodidades necesarias, a media cuadra del tranvía. Calle Mapiri N° 88.

1 m. F. 19

REMANE JUDICIAL.—El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3.º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 15 del que rige, ha señalado el día 17 de marzo próximo horas 2 de tarde, para el remate voluntario de la finca «San Antonio de Tira», situada en el cantón Cohón, provincia del Cuzco de esta Capital, propia del Crédito Hipotecario de Bolivia; bajo la última base fijada por la Institución de treinta y cinco mil bolivianos (Bs. 35.000).

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Strio.

La Paz, febrero 24 de 1913.

Z. Arteaga D.

10 v. 3724.

Bernardino A. Daza

—ABOGADO—

1 m. F. 15

20 v. 3727

El Director Gerente.

DIA SOCIAL

De Oruro.—Después de haber permanecido muy pocos días en la ciudad de Pagador, ha regresado por el último tren llegado a esta ciudad el doctor José Santos Quinteros, Ministro de Justicia e Industria.

Cumpleaños.—Hoy recuerda el aniversario de su nacimiento el señor Casimiro Alarcón, Subprefecto de la provincia Murillo.

—La señora Carmen de Bédregal, festeja hoy el aniversario de su natalicio.

—Igual acontecimiento celebró el día domingo la señorita Nínfa Solares.

—La señorita Bethsabé Barrios también cumple años hoy.

A Buenos Aires.—Los argentinos residentes en La Paz, han ofrecido un almuerzo de despedida en la "Rottiserie Sportman", a su compatriota el acreditado comerciante de esta plaza, señor Francisco E. D'Andrés, que por el tren de hoy va temporalmente a su patria.

Durante la ausencia del señor D'Andrés, quedan a cargo de sus negocios, con poderes amplios, los señores Fermín Rubio A. y Arturo C. D'Andrés.

Enfermos.—Desde hace algunos días se encuentra delicada de salud la señora Nínfa v. de Barber.

—La señorita Mercedes Asturiza, que en días pasados estaba enferma, hoy se encuentra restablecida.

Fallecimiento.—Ha dejado de existir el niño Antonio M. Madueño, primogénito de los esposos Alfonso Madueño y María Paz S. de Madueño.

Sepelio.—Ayer en la mañana fueron conducidos al Cementerio General los restos de la que fué estimable señora Clemencia L. v. de Velásquez, madre de numerosa familia.

Viajeros.—Se fué ayer a Guayaquil el señor Abraham Romero.

—A Vincha el Juez Instructor doctor Angel C. Montes.

—De Santiago de Chile ha vuelto el señor Néstor P. Velasco.

—Después de corta permanencia en esta ciudad, se ha dirigido por tren de ayer a las termas de Yura el señor J. Lionel Barber.

—Se ha restituido a la ciudad después de larga permanencia en el viejo mundo el señor Gustavo Calleniz, socio principal de la Cervecería Boliviana Nacional.

—Por el internacional demañana parte con rumbo a Combarbá, por la vía Buenos Aires, el señor Vicente Peñaranda, últimamente nombrado cónsul de nuestro país en ese punto.

—Ha venido por pocos días de la ciudad de Oruro el señor Juan Fernández de Achá.

—Han partido en viaje de excursión a los Yungas los turistas A. T. Clark, Emel B. n. dich y Eliz Bandich.

"Barroquismos Literarios"

Se vende en esta Imprenta el tercer tomo de "Barroquismos Literarios" por Abel González. Quedan pocos ejemplares de las dos series anteriores.

DE INTERES GENERAL

Ley de Papel Sellado y Timbres. con un índice catalogado por el Dr. Nemesio Iturry Núñez, se vende en esta Imprenta.

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Martes 4.—San Casimiro.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Colón, calle Mercado.

Cerveza del país.—En otra sección de este diario publicamos el análisis de las cervezas elaboradas en la Cervecería "El Inca". Dichos análisis son favorables para aquella cervecía.

Cine-matógrafo gratis.—La Presidencia del H. Concejo Municipal ha dirigido a la empresa "The Bolivian Rubber" el siguiente oficio, a fin de que se provea de energía eléctrica al

aparato cinematográfico que debe funcionar en la Plaza Murillo.

Al señor Gerente de "The Bolivian Rubber and General Enterprise Limited".

Presente.

Señor: La Compañía Internacional Cinematográfica, obrando con todo patriotismo y desprendimiento encomiable por todos conceptos, ha ofrecido a la H. Municipalidad dar funciones cinematográficas gratuitas para el pueblo, las que tendrán lugar una vez por semana, en la Plaza Murillo; acto por el cual ha merecido el aplauso de esta Corporación y del vecindario.

Para cumplir su ofrecimiento, la Compañía Internacional Cinematográfica, desea que la Bolivian Rubber le facilite la instalación de energía eléctrica, en el punto que le indique de la Plaza Murillo, y encarece a esta Presidencia que se insinúe a la Gerencia de su digno cargo de las instrucciones necesarias a fin de que esta provisión de energía consulte el caso de que se trata de funciones que no han de producir a la empresa un sólo centavo, de manera que sea lo más equitativa posible, mucho más que la Compañía Cinematográfica se recarga con el pago de empleados, películas, etc.

Esta Presidencia y el H. Concejo, comprendiendo que es necesario estimular actos tan desinteresados y patrióticos, hacen suyas estas insinuaciones, en atención a que su resultado no ha de producir un gran quebranto a la empresa de su cargo; pues sólo se dará una función semanal con exhibición de 12 películas. Si se tiene en cuenta, por otra parte, que ha manifestado usted siempre de hacer simpática a la Bolivian Rubber ante el vecindario de La Paz, no se puede menos que esperar una respuesta digna que haga armonía con el desinteresado ofrecimiento del Administrador del Cine Teatro.

Con la mayor consideración, soy de usted atento

seguro servidor
José Salvo B.

Robo de una letra hipotecaria.—Don Herculano Paredes Mendoza, prestó fianza para ejercer el cargo de Secretario del Juzgado de Partido de Omasuyos, con una letra hipotecaria del valor de Bs. 500.

La Corte Superior del Distrito, en el auto mediante el cual aceptó dicha fianza, ordenó que la letra fuese retirada de la circulación, como medida de previsión. Esto ocurría en 12 de marzo de 1912, ahora un año justamente.

El proceso al que estaba adjuntada la letra, quedó olvidado en uno de los anaqueles, hasta que hace poco tiempo, al buscar otros expedientes, fué encontrado por el escribano de diligencias, que lo presentó al señor Secretario, poniéndole de manifiesto aquel valor, que, juntamente con los antecedentes de su referencia, fué terrado en su escritorio.

En los últimos días, el señor Secretario se apercibió de que la letra había sido desprendida del expediente, hecho que se puso en conocimiento de la Corte, la que extrajo que no se hubiese dado cumplimiento al auto por el que se ordenó que aquel valor fuese retirado de la circulación. Hay una circunstancia curiosa: también ha sido desglorada la foja en la que constaba dicho auto; pero, al margen de la inmediatamente anterior, aparece la anotación, puesta con lápiz por el señor Ocal doctor Indaburu, previniendo que la letra sea retirada de la circulación, orden a la que, repetimos, no se dió cumplimiento.

Se tienen ya algunos datos acerca de la persona que vendió dicha letra, a fin de hacer las averiguaciones del caso.

Entre tanto se produzcan estos esclarecimientos, creemos de nuestro deber amparar al señor Presidente de la Corte del Distrito en las referencias y reticencias inconvinientes que desliza la inescrupulosaidad en un semanario local. Es inmovible la corrección de procedimientos del doctor Severino Campuzano.

Iglesia de las Concepcionistas.—La iglesia de las monjas concepcionistas presenta hoy un aspecto repugnante, en el centro mismo de la ciudad, y al lado del soberbio "Centro Militar" y adyacentes.

La iglesia es ya vetusta, de estructura anticuada, los enseres y techos contienen rajaduras por todas partes, amenaza de que toda ella amenaza des-

moronarse el día menos pensado.

Sería conveniente construir otra nueva, de estilo arquitectónico moderno, desde los cimientos que digamos. En este caso, el frontis debería dar a la calle y las naves hacia el claustro, ni más ni menos que la iglesia de la Compañía sobre la calle Pichincha.

Aún más, dentro del convento mismo las celdas y otros compartimientos se hallan en estado ruinoso, y requieren reparación formal, resguardando con un dique de extensas dimensiones, en atención de que el solar es completamente desnivelado.

Para emprender estas obras magnas, las señoras monjas deben resolverse a subastar sus fincas de altiplano, que son valiosas por cierto.

En este evento, el síndico ha de solicitar autorización especial del Gobierno Supremo, sin cuya intervención serían nulas las enajenaciones de los latifundios.

Así la calle Teatro presentaría un aspecto estético, las monjas tendrían una iglesia elegante y celdas confortables.

A fin de que se lleven a la práctica, ponemos estas ideas a la consideración del Ilmo. Obispo, del Gobierno Supremo, del público y de las R.R.M.M. concepcionistas.

Casa para eclesiásticos.—Los respetables sacerdotes señores Macedonio Larrea, Celestino Loza y Francisco A. de Rodríguez, comisionados por el Obispo, se han dirigido a todo el clero de la diócesis, postulando globos pecuniarios para la edificación de una casa, que sirva de albergue a los párrocos rurales, que no tienen casas en esta ciudad.

Este edificio ha de construirse en el solar cedido gratuitamente por las monjas concepcionistas sobre la avenida "Montes".

Es de esperar que todos los sacerdotes, en especial los curas de la ciudad y de la campaña, correspondan convenientemente a tan justa exigencia.

Anfora.—Está en circulación el 2º número de esta revista de ciencias y letras. Trae en sus páginas interesantes materiales de lectura.

Orden instruida.—Se expidió orden instruido al Sub-Prefecto de Inquisivi para que presida las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión de 30 hectáreas adjudicadas al Dr. Julián Céspedes R., en dicha provincia, bajo la denominación de "El Progreso".

Desvaneciendo un cargo.—Hace algún tiempo que se publicó en nuestro diario una denuncia contra el preceptor fiscal de Sorata, Félix Rosa Calero, manifestando que éste desatendía el cumplimiento de sus deberes. Dicha denuncia, como todas las que se refieren al profesorado fiscal, fué debidamente acogida por la Inspección de Instrucción, la que, en uso de sus atribuciones, ordenó la formación del respectivo proceso. Producidas las declaraciones del caso, y hechas todas las averiguaciones necesarias, se ha comprobado que el Preceptor Calero, arribado mencionado, cumple correctamente sus obligaciones. Así nos lo demuestra el proceso colar al cual nos referimos.

En el Instituto Americano.—Ayer dió una interesante conferencia en el local del Instituto Americano, el Sub-Jefe de la Policía de Seguridad, Dr. Donato Birbuet M. Además de los alumnos de dicho Instituto, concurrieron algunos caballeros de la localidad, que manifestaron sus felicitaciones al Dr. Birbuet, por su importante conferencia.

Presupuestos.—Los miembros del H. Concejo Municipal han resuelto discurrir desde sesión próxima los presupuestos administrativos y de instrucción que deben regir en la gestión del año en curso.

Retiro de renuncia.—Por ser necesarios los servicios del Dr. Claudio Sanjinés T., en la asistencia de los hospitales de esta ciudad, el H. Concejo Municipal ha comisionado al Presidente de esta corporación y al Inspector de Hospitales, para que insinúen al facultativo dimisionante el retiro de su renuncia.

Suponemos que el Dr. Sanjinés, en bien de la humanidad doliente, aceptará la insinuación de los representantes del pueblo.

Bibliografía.—Han ingresado a la Redacción de nuestro diario las siguientes publicaciones:

Tomo II del Redactor del H. Senado Nacional.

«El clima de Sucre», tesis pre-

sentada por el Dr. José Rasgido, hijo, para optar el título de Médico y Cirujano de la Facultad de Sucre.

«Cuestiones aduaneras», recopilación de artículos publicados por el señor Manuel José Rivero.

Rectificaciones.—En nuestro número del 26 del próximo pasado, publicamos la nómina de las personas que pagaron sus localidades para la función que se dió en el Biógrafo París a beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, la que por descuido de prensa resultó equivocada.

Emilio Zalles.....2 5
Alfredo Sanjinés.....2 4
Juan B. Rada.....4 4
Alberto Diez de Medina.....2 5
Néstor Morales.....2 4
Santiago Díaz.....1 2
Benjamín Gallardo.....2 3
Adolfo González.....2 2
Adán Sánchez.....2 2
Enrique Forques.....2 2
Augusto Huhart.....3 3
Isaac Palza.....2 4
Juan M. Pastor.....1 1
Rafael Gallo Poppe.....1 1
Mauricio Lakermance.....1 2
Eduardo Solís.....2 2
C. Otilde v. de Valenzuela.....2 5
Alfonso Valenzuela.....2 5
Mauricio Mollard.....2 5
Sebastián Jiménez.....1 1
Héctor Zuazo.....2 2
Alejandro Alberto.....2 2
Humberto Cuenca.....2 2
Macario Escobar.....2 3
Samuel Pizarroso.....2 3
Carlos Herrera.....2 2
Victor de la Peña.....1 1
Salomón Alexander.....4 4
Adrián Castillo.....2 2
Dolores v. de Téllez.....1 1
Humberto Echazá.....1 1
José Ponte.....2 2
Federico Eulert.....2 2
Juan R. Ruiz.....2 2
Abel Solís.....1 2
Moisés Echazá.....2 2
Manuel Sotomayor.....2 5
Elías Sagardía.....3 3
Enrique Cariaga.....2 5
Juan Benguria.....1 1
Hernando Siles.....1 1
Miguel Casanovas.....2 2
Manuel Tellería.....1 2

Subprefectura de Porco.—En el Ministerio de Gobierno y Fomento se han recibido los siguientes telegramas con motivo de la posesión del Subprefecto de Porco.

Porco, marzo 2 de 1913.

Señor
Ministro Gobierno.

La Paz.

Hoy horas tres tuvo lugar solemne posesión Subprefecto con concurrencia autoridades y pueblo.

Saludado respetuosamente.

Férez,
Presidente Municipal.

Porco, marzo 2 de 1913.

Señor
Ministro Gobierno.

La Paz.

Hoy tomé solemne posesión cargo con grandes manifestaciones vecindario.

Saludos respetuosos.

JOSÉ A. MORALES,
Subprefecto Porco.

Nombramiento.—Por el Ministerio de Gobierno se ha expedido día de ayer el siguiente nombramiento:

Corrector telefonista de 3ª clase en favor del señor Emigdio Vargas.

Revista de Comisario.—El día de ayer pasaron revista de comisario en todos los cuerpos del Ejército y reparticiones militares.

Luz gratuita.—El Gerente de la empresa de luz y fuerza ha concedido a la empresa del Cine Teatro luz gratuita para las noches de los sábados, en que exhiben películas para el pueblo en el Parque Murillo.

De correos.—El correo de Sucre no llegó anoche, sin duda por encontrarse en mal estado el camino por motivo de las lluvias.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Clemencia v. de Velásquez, 85 años; Paula Leño, 1 día; Miguel Ángel Prieto, 6 meses; y Antonia Campos P., 33 años.

Cine-Teatro.—En la tarde de ayer el Administrador de la Empresa Internacional Cinematográfica tuvo la galantería de invitar a varias familias y a los miembros de la prensa local con objeto de obsequiarlos con varios trozos de música ejecutados en piano y violín por los artistas Tito del Moral y Ernesto Davagnino, este último recientemente contratado por la empresa para amenizar los intermedios en las funciones de ese local.

Todo elogio de nuestra parte sería inútil, porque pronto nuestra sociedad apreciará las dotes de estos jóvenes artistas

que arrancaron ayer muchos y muy merecidos aplausos de los concurrentes.

Consecuencias del alcohol.—El día de ayer, dos artesanos de profesión zapateros se encontraban bebiendo, y cuando tenían algunos grados en la cabeza, uno de ellos agredió a su compañero con un cuchillo, causándole dos heridas en la región palmar. El damnificado fué atendido en la Asistencia Pública Departamental.

Sociedad de beneficencia de señoras.—El domingo de cuasimodo ofrecerá esta sociedad un buen almuerzo a los presos del Panóptico Nacional, distribuyéndoles también algunas prendas de vestir, cigarrillos, fósforos, etc.

Aplaudimos la noble actitud de las señoras que forman dicha sociedad.

LEGISLATURA DE 1912

LEYES PROMULGADAS

(Continuación)

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Adjudicase el servicio de prestación vial de los cantones San Lázaro, Yampará, Sotomayor y Tarabuco, de la provincia de Yampará, durante los años 1913 y 1914, a la continuación del trabajo del camino carretero de la capital Sucre a la villa de Tarabuco, con arreglo a la ley del ramo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 17 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarunz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 4 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Se consigna en el Presupuesto Nacional de 1913 la suma de cinco mil bolivianos, con destino a la adquisición de vacuna antieftérea, para su distribución gratuita entre los hacendados del departamento del Beni.

Artículo 2º.—Autorízase al Poder Ejecutivo para que, en caso de solicitar dichos ganaderos, obtenga vacuna en cantidad mayor al importe presupuestado, la que les será vendida a precio de costo; debiendo su producto ingresar al Tesoro en reembolso de la erogación que su compra haya demandado.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 25 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarunz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 3 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Los alcoholes que se internen al territorio de la República por

las Aduanas que no estén comprendidas en la ley del estanco, serán gravados con un impuesto fiscal de cinco bolivianos por galón.

Artículo 2º.—El alcohol desnaturalizado que se produzca en el país, será libre de todo derecho fiscal y municipal.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 12 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarunz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 5 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,

Ministro de Hacienda.

Defectos de la vista

Alberto G. La Rosa

Optico diplomado en New York EE.UU.

Avisa a su clientela y a las personas que deseen usar anteojos hechos científicamente, que permanecerá en esta ciudad sólo por pocos días.

Trabajo de toda clase de anteojos y lentes, previa mediación de la vista.

De 9 a. m. a 5 p. m., Hotel Guibert, cuarto sobre la calle Sucre.

1 m. E. 31

MATADERO PUBLICO.—De orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas y resolución del H. Concejo, se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para el establecimiento de un Matadero Público en la ciudad. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la oficina de Obras Públicas Municipales.

Las propuestas serán presentadas hasta el día 24 de marzo próximo, horas 2 p. m., en la oficina del suscrito.

La Paz, febrero 28 de 1913.

El Notario Municipal.

G. v. 3728

EN VENTA.—Una quinta en San Pedro, un canchón en Sopocachi y un lote en Chijji; permórense en el diario "La Verdad" o en la Marmoleña San José, esquina del Prado, casa nueva del doctor Chacón.

15 v. 3729

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el sábado 15 de marzo próximo, a horas 3 p. m., en el local del Banco.

La Paz, febrero 15 de 1913.

1 m. F. 18.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: del 4 a 6 p. m., Calle Recreo y Yanacocha N.º 59.

Correo casilla N.º 147.

Teléfono 170. 1 m. O.

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja lavada y paga el mejor precio de plaza. Asimismo, compra cueros de res por mayor y menor.

Calle Lanza N.º 15.

Agencia Comercial

DE

V. M. ORMACHEA

LA PAZ—BOLIVIA

Comisiones y Consignaciones en general.

Se encarga de la compra y venta de toda clase de artículos y valores y en especial de productos del país.

Acepta representaciones de fábricas del interior y exterior de la República para la venta y propaganda de sus productos.

Ejecuta cobranzas por cuenta ajena y en general atiende toda clase de órdenes que se le impartan del interior o exterior de la República, así como de las provincias del departamento.

Calle Loayza Nos. 27, 29 y 31. Casilla correo N.º 11. Dirección telefónica: Victorina.

1 m. F. 25

SANTAL

BLONORRAGIA GONORREA

Enfermedades de la VEJIGA

